

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XXIII

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 30 de Mayo de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.252

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'39 t.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.
» mixto 9'43 n.	» mixto »	» mixto 9'50 m.	» mixto 6'00 m.	» mixto »	» mixto 2'45 t.

GRAN ECONOMIA.

Se obtiene comprando las Cajas Anunciadoras Comerciales de Cerillas á granel de 250 y 500 gramos, que se espendeden en la Fábrica de Cerillas, Barrio de Sta. Ana, al precio de 5 y 9 rs. respectivamente.

En la misma Fábrica, se admiten jóvenes, pagándolas á jornal. 13

LA IMPRENTA

— « : » —

De todos los círculos y de todos los resplandores del espíritu humano, el más ámplio es la imprenta. El diámetro de la imprenta es el diámetro de la civilización.

A cualquier disminucion de la libertad de imprenta, corresponde una disminucion de civilización; allí donde la imprenta tiene interceptada su libertad, puede asegurarse que está interrumpido el desarrollo humano.

La mision de nuestra época es renovar los viejos cimientos de la sociedad, fundar el verdadero orden y sustituir la verdad por la mentira:

En las trasformaciones de las bases sociales, que es el trabajo colosal de este siglo, nada resiste á la imprenta, que ejerce su poder de atraccion sobre el catolicismo, el militarismo, el absolutismo, en una palabra, sobre los hechos y las ideas más complejas y refractarias.

La imprenta es la fuerza. ¿Por qué? Porque es la inteligencia.

La imprenta es trompeta viva; toca la diana de los pueblos, proclama en alta voz la exaltacion del derecho, sólo considera la noche para saludar al día, y, fija la aurora, anuncia al mundo sus resplandores. Alguna vez todavía—cosa extraña!—hay quien se atreva á reprimirla; pero esto es tan ridículo como si el mochuelo quisiera reprimir el canto del gallo.

Sí, todavía hay países en los que se amordaza á la imprenta. Pero ¿es por esto esclava? No! Imprenta esclava! Tal reunion de palabras es imposible.

Hay dos grandes modos de ser

esclavo: el de Espartaco y el de Epiceto. El uno despedaza las cadenas y el otro pone á prueba su alma.

Cuando el escritor encadenado no puede recurrir al primer medio, le resta el segundo.

No; enhorabuena los déspotas sueñen esclavizar á la imprenta; yo aseguro á todos los hombres libres que me atiendan—como el señor Pelletan ha dicho recientemente con frases admirables, y como él otros muchos han probado con generosos ejemplos,—que no hay, no puede existir jamás la esclavitud para el espíritu.

En el siglo en que vivimos no hay salvacion sin la libertad de imprenta. Errado el camino, naufragio y desastre por todas partes.

Existen hoy ciertas cuestiones que son del siglo é inevitables para nosotros. Nada de términos medios, es preciso resolverlas ó huir de ellas. La sociedad marcha con una fuerza irresistible por este lado.

Las cuestiones á que me refiero son estas: pauperismo, parasitismo, producción y division de la riqueza, moneda, crédito, trabajo, salario, extincion del proletariado, disminucion progresiva de la penalidad, miseria, prostitucion, derecho de la mujer que tiende á emancipar la mitad de la especie humana, derecho del niño que exige—he dicho exige—la enseñanza gratuita y obligatoria, derechos del alma que implican la libertad religiosa.

Con la imprenta libre, estas cuestiones llevan la luz consigo, son practicables, se les descubren los principios, se les ven las salidas, se pueden abordar y resolver.

Abordadas y resueltas, el mundo está salvado. Sin la imprenta, noche profunda; todos esos problemas, escollos formidables, se les vé de lejos, no se sabe el medio de salvarlos y la sociedad naufragará sin ellos. Apáguese el faro y el puerto será el escollo.

Con la imprenta libre no hay error posible, ni duda, ni vacila-

cion en la marcha de la humanidad. En los problemas sociales—sombrias encrucijadas—la imprenta es el dedo indicador. No hay error. Allí está el ideal, allí la justicia y la verdad. Porque no basta marchar; es necesario marchar adelante.

¿En qué sentido camináis? He aquí la cuestion. Simular el movimiento no es cumplir las leyes del progreso; marcar el paso sin avanzar, es bueno para la obediencia pasiva; caminar indefinidamente dentro de la misma esfera, es un movimiento mecánico, indigno del género humano.

Tengamos un fin, sepamos á donde nos dirigimos, proporcionemos el esfuerzo al resultado, que sea la idea la que impulse nuestros pasos, que un paso siga al otro lógicamente, y tras la idea vendrá la victoria.

Nada de andar para atrás. La indecision del movimiento indica el vacío del cerebro. No hay cosa más miserable que querer y no querer.

Victor Hugo.

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE MAYO
Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion con asistencia de diez señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En vista de la comunicacion que dirige el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, se acuerda contestarle manifestando el tanto por ciento que el Ayuntamiento impone en las especies de consumos; y acompañar copia de la tarifa de arbitrios, autorizada.

Se autoriza al Sr. Presidente de la Comision de Beneficencia, para hacer algunas obras en la casa que fué del Sr. Cea, segun reclamacion del maestro D. Salustiano Pinto.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Leída una proposicion de la Comision de Policía para la colocacion de varias aceras en calles de esta poblacion, se acuerda que pase al Sr. Arquitecto, para que formule presupuesto por separado de cada una de ellas.

Segun dictámen de la Comision de Policía y Arquitecto, se acuerda no autorizar el plano presentado por D. Mariano Santos, para la construccion de las casas números 3 y 5 de la calle de S. Marcelo, por no tener la edificacion que se intenta, el número de pisos necesarios á conservar en dicha calle la unidad en las edificaciones, autorizando á dicho señor para empezar las obras con sujecion, en cuanto al estilo, al plano presentado, siempre que dé á la construccion una altura de tres pisos por lo menos, ó que en el caso de interponer recurso contra este acuerdo, ofrezca someterse en un todo á las resoluciones superiores.

Se aprueban los dictámenes de la Comision de Policía, suspendiendo la obra que en el arrabal de Puente Castro está haciendo Manuel Gutierrez, hasta que obtenga el competente permiso; aprobando el plano de reforma para la casa núm. 19, de la calle del Rollo, y el de la casa núm. 38 de la carretera de los Cubos; proponiendo se le abonén á D. Eusebio Campo 17'82 pesetas, importe de 99 decímetros cuadrados de terreno que dicho señor cede á la via pública en la calle de Sta. Cruz.

Se acuerda el pago de la cuenta de los bancos de madera y hierro, que se adquirieron para los paseos públicos.

Se aprobó definitivamente, la reforma de la línea del borde derecho de la calle de Zapateria.

Se acuerda la adquisicion de algunos accesorios necesarios para la mejor aplicacion del microscópio, segun solicita el segundo Inspector veterinario.

Se acuerda pase á la Comision de Policía para su informe; la solicitud en que se pide autorizacion para abrir y reformar algunos huecos de la casa número 18, de la plazuela de Veterinaria.

No es extraño que tratándose de un amigo querido, nuestro colega *El Campeón* publique sueltos como el siguiente:

«Nos dicen de Astorga, que á las ocho y media de la mañana del lunes último, ocurrió un incidente desagradable entre nuestro querido amigo D. Vicente Gullon y el marido del ama de cría, que aquel señor tiene en su casa.

Parece que en el acto acudieron varios vecinos, por lo que no hay que lamentar ninguna desgracia, de lo que nos felicitamos, esperando que el Juzgado Municipal castigue

el delincuente por virtud del juicio de faltas que se celebrará en el día de mañana.»

Nos hemos permitido subrayar la última parte de la noticia, por que tambien nosotros esperamos que el Juzgado castigue al delincuente ó delinquentes; pero en tanto que esto llega, creemos conveniente hacer constar por referencias dignas de crédito, que el juicio ha sido producido por el marido del ama de cria, el cual se presentó al Juzgado á pedir justicia contra el atropello de que habia sido víctima.

Y si el pasado jueves no se celebró no fué porque dejase de asistir el demandante, sino porque no comparecieron los demandados D. Vicente Gullon y su Señora, el primero por haber salido en la mañana del mismo día para esta, y la segunda por impedirselo una indisposición, segun certificado que firmó el Sr. Gavilanes, Médico capitular y del hospicio de aquella ciudad.

Por cierto que en la letra de tal certificado, modelo en su género, reconocieron muchos de los asistentes al acto, gran semejanza con la del Sr. Gullon, Director de dicho establecimiento.

Suscrita por varios vecinos de Astorga, se ha presentado al señor Gobernador, una reclamacion contra el presupuesto formado por aquellos Alcaldes para el próximo ejercicio económico.

Tambien la mayoría del Ayuntamiento ha elevado un recurso de queja á la misma Autoridad, por la conducta observada en la última sesión por el Presidente.

Por lo visto aún hay en Astorga vecinos y concejales que no escarmentan en cabeza de maridos de ama de cria.

Vamos, que no acaban de convencerse de que viven en pleno feudalismo y deben de agradecer á sus señores hasta los latigazos que les peguen..... porque podian dárselos mayores.

Gazapos administrativos.

Siendo diputado por Astorga el Excmo. Sr. D. Pio Gullon, cuya influencia con este gobierno causa enojos á los mismos conservadores, que ven prostergadas sus recomendaciones en servicio del exministro astorgano; y miembro de la Comision provincial su hermano D. Vicente, se han resuelto, del modo que verán nuestros lectores, en la siguiente R. O., la mayor parte de los expedientes instruidos por el Ayuntamiento de aquella Ciudad para arbitrar recursos con que llevar á efecto el importantísimo proyecto de dotarla de aguas potables.

Por hoy nos limitamos á publicar la R. O. en su parte esencial; otro día nos ocuparemos en cazar los gazapos administrativos que contiene, las contradicciones que encierra, y poner de relieve la inexactitud de las afirmaciones que tienden á echar sobre el Ayuntamiento faltas que no existen.

Dice así:

«R. O. fecha 28 de Abril 1885.
Primer resultando: que aprobado el proyecto facultativo de las mencionadas obras y declaradas estas de

pública utilidad por la autoridad superior de la provincia, la Junta municipal de aquel pueblo, en sesiones celebradas en 20 de Agosto y 10 de Octubre de 1883 á fin de allegar los recursos necesarios á la ejecución de aquellas obras, acordó solicitar autorización para vender los títulos que posee, por cange de obligaciones intrasferibles del 80 por 100, los Bonos del Tesoro, depositados en la Caja provincial, ciertos terrenos del comun y otros de propios: Resultando que en el informe de la Comision provincial no se consigna nada concretamente acerca de la conversion y enagenacion de las inscripciones, así como de la retiracion de la tercera parte del 80 por 100 de los mismos bienes. Resultando que no aparece se haya formado el correspondiente proyecto facultativo de las obras, ni siquiera su programa y avance de presupuesto, ni se han publicado los acuerdos por edictos y en el Boletín Oficial por el término establecido de 10 dias al menos. Considerando que aparte de los abundantes defectos de que adolecen ambos expedientes y aún en el caso de que pudiesen ser enagenados por la Municipalidad los bienes comunes y de propios, no sería justo ni equitativo privar á los labradores del término municipal del aprovechamiento de dichos bienes para invertir el producto de su enagenacion en el exclusivo beneficio de los que habitan la Ciudad. Considerando que los Ayuntamientos carecen de facultades para enagenaciones del comun, los cuales en el caso de no ser aprovechables por el vecindario su carácter particular solo pueden ser enagenados por el Estado y que respecto á los bienes de propios de los pueblos que no fueron aún vendidos con arreglo á las leyes desamortizadoras, tampoco corresponde á estos su enagenacion, sino á la Hacienda pública conforme lo preceptuado en aquellas. Considerando que si el art. 19 de la ley de 1.º de Mayo de 1885 autoriza á los Ayuntamientos para invertir el 80 por 100 de sus bienes de propios en obras de necesidad y utilidad, tanto la ley citada como las R. O. de 13 de Setiembre de 59 y 28 de Julio del 82 prescriben los requisitos que deben reunir dichos expedientes, requisitos cuya omision se observa en este. Esta Direccion general ha acordado devolverle á V. S., á fin de que prevenga á dicho Ayuntamiento que no pueden ser enagenados por el mismo los terrenos comunes y de propios, y en cuanto al destino del producto de los ya vendidos por el Estado que poseen en la Caja general de Depósitos y en inscripciones intrasferibles que se instruya el oportuno expediente con arreglo á las disposiciones vigentes.»

Ha sido nombrado Administrador de Estancadas de La Bañeza nuestro particular amigo D. Agustin Fernandez.

En el tren de las diez y media del día de ayer llegó á esta Ciudad el Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de la provincia. Dámosle la más cordial bienvenida, y le deseamos aquí, á nuestro lado, toda suerte de venturas. Seguro puede estar de que en la proverbial hidalguía de los leoneses ha de encontrar acogida benévola, y corteses y francas deferencias en todas sus relaciones.

El monumento sepulcral á Julian Romea y Matilde Diez, que actualmente se construye en Leon, bajo la direccion del Ilmo. Sr. D. Demetrio de los Rios, arquitecto de las obras de restauracion de esta catedral, está próximo á terminarse para ser trasladado á la corte y colocado en la sacral de San Lorenzo y San José.

ÚLTIMAS DISPOSICIONES DE VICTOR-HUGO.

El jueves 2 de Agosto de 1883, Victor-Hugo remitió á M. Augusto Vacquerie, bajo sobre abierto, las líneas testamentarias siguientes, que

constituyen sus últimas voluntades en el día de su fallecimiento.

«Lego 50.000 francos á los pobres Deseo que mi cadáver sea conducido al cementerio en el coche fúnebre comun.

No quiero las preces de ninguna iglesia, pero pido una oracion á todos.

Creo en Dios.

Victor-Hugo.

VARIETADES.

Las inoculaciones contra el cólera.

Un médico español, tan sábio como modesto, el D. Ferrán, ha conseguido, á fuerza de estudio, atenuar el germen colérico convenientemente para que, una vez infiltrado en el cuerpo humano, sirva de preservativo contra la enfermedad asiática, á la manera que preserva la vacuna contra la viruela.

Pensionado por el municipio de Barcelona, pasó el año último á Marsella, formando parte de la Comision encargada de estudiar la epidemia que azotaba á varias ciudades importantes de la vecina República, dirigiéndose con este objeto al foco de la epidemia, acompañado de su amigo y colaborador Sr. Pauli, Doctor en Ciencias Físico-Químicas.

Relacionóse con las eminencias médicas extranjeras, y muy particularmente con los Sres. Nicot, Riesch y Koch; inicióse en los trabajos de este, visitó coléricos y estudió enfermos en el Hospital Pharo; hizo autopsias, y por último, montó su laboratorio provisional, en el que logró aislar y cultivar el bacillus en coma de Koch.

Con los datos suficientes para continuar los estudios con tan feliz éxito comenzados, regresaron á Tortosa los señores Ferrán y Pauli, y seis meses de perseverantes trabajos, de tanteos y experiencias con reactivos químicos, microscopios, y en varios animales, han obtenido el resultado que hoy preocupa y asombra al mundo científico, pues cada uno de los hechos deducidos por el doctor Ferrán, son bastantes para crear una reputacion. El descubrimiento de la mortogenia del bacillus en coma de Koch, que es conocido ya por todos con el nombre de *Perónspera Ferrani*, y ha sido obtenido por el Doctor Ferrán por procedimientos y técnicas exclusivamente suyas. Estudia la botánica microscópica, para probar hasta donde permite la ciencia que el bacillus en coma de Koch, es igual al *Fito parásito* encontrado en las riberas del Ganges, en los hospitales de Tolon y Marsella y la única causa del cólera.

Siendo el ejemplo del inmortal Jenner respecto de la vacuna de la viruela-práctica seguida tambien por los Doctores Chebeau, Pasteur, Domingos y Freire, respecto á otras enfermedades parasitarias, nuestro compatriota el doctor Ferrán ha conseguido atenuar la virulencia del *fito-parásito* causa del cólera, por medio de un cultivo de los bacillus, el que introduce en la piel de los animales y personas, produciendo fenómenos generales muy parecidos á los de cólera.

¿Como ha comenzado el Doctor Ferrán á poner en práctica sus estudios?

Los nuevos casos de enfermedad sospechosa en Alcira, le inclinaron á empezar sus experiencias por aquel país, y acompañado del Doctor Gimeno, practicó la vacunacion anticólerica en 200 personas del barrio de las Barracas, que es el más pobre y miserable de Alcira, eligiendo de intento á las personas débiles y debilitadas, á las mujeres y niños.

Después se han vacunado hasta 3300 personas por y en presencia de un notable número de sábios médicos que han acudido presurosos á examinar de cerca el resultado de tan importantísima cuestion.

El resultado de estas experiencias no puede ser más brillante ni más lijonjero para el porvenir de la huma-

nidad, pues todo tiende á vigorizar la esperanza de haber encontrado el gran proplástico del mal.

El entusiasmo crece las autoridades fomentan la idea, y todos los pueblos inmediatos como Algemesí, Manuel, Enquera y otros piden á todo trance que se les vacune, que se les preserve del cólera.

Hasta aquí no hay expuesto más que los resultados obtenidos inmediatamente, pero se ocurre la siguiente pregunta ¿el preservativo será pasajero?

Pocas son hasta hoy las experiencias practicadas con este objeto por la falta material de tiempo, pero el resultado obtenido hace creer que es duradero, pues repetida la experiencia á los ocho, diez, quince veinte dias de la primera inoculacion, puesto nuevamente el virus colérico bajo la piel de una persona ya preservada no ha producido alteracion alguna local, ni general, ha pasado por la economía sin que la persona causa de la experiencia, se dé cuenta de la existencia de aquel agente alterante.

Esto es lo que hoy se conoce de esta importantísima cuestion.—F.

GACETILLAS

Rogamos á quien corresponda (y no es la primera vez que lo hacemos) se tome algun interés para que los asientos del Jardin y los de la *Aceña*, sirvan para algo, por que muchos de ellos están de tal modo que se hacen inútiles para prestar el servicio á que están destinados.

Sobre los citados asientos acostumbramos á comer muchos operarios, y... debe corregirse.

En otros hay ca... ca... ca... sual ó intencionadamente, muchas cosas que deben quitarse.

Ya que no en la mayoría de las calles, que haya limpieza en dichos paseos.

¿Lo que son las pasiones volcánicas!

Un hombre y una mujer, ambos de sesenta años para arriba, riñeron el otro día en la calle de Toledo de Madrid.

Y ella, la mujer, le arrancó á su tórtolo una oreja de un mordisco y se la tragó.

No dejan de tener inconvenientes las mujes con dientes.

á los que llaman perlas los amantes cuando hacen consonantes.

Desdentadas mejor quisiera verlas... ¿Demonio con las perlas!

Un médico eminente de Londres consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el *Hierro Bravais* escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el *Hierro Bravais*, habiéndolo administrado en casos en los cuales el *Hierro* no podia ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.

ANUNCIOS.

En la tienda de comestibles del Maragato, calle Santa Cruz, núm. 16, se vende buena aguardiente de caña, aguardiente comun, ídem de vino, vinos de Toro y Rueda, comunes y superiores, vinos de Jerez y Málaga, moscatel, Ginebra, chocolate de las acreditadas fábricas de Astorga, Palencia y Madrid, cafés y tés molidos, jamones del Bierzo por piezas, legumbres, sopas de varias pastas, y demás géneros á precios muy arreglados. Tambien hay buena cerveza gaseosa, alemana y sidra.

(Café del Iris.)

Único depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la *Cruz Blanca de Santander*, y fabricacion de bebidas gaseosas; hay además *Sidra Asturiana* de varias clases, á 3 rs. botella sin casco.

LEON.

El buen tiempo ha venido ya á visitarnos despues de haberse pasado ausente una temporada bastante larga, y con tan plausible motivo el público se lanza á nuestras pintorescas afueras, á gozar de las delicias que proporciona la estacion de las flores.

Los paseos empiezan á verse concurridos, prometiendo en ellos más animacion este año que los pasados, pues no hay duda que la banda de música que les amenizará en los dias de fiesta ha de ser un grande atractivo, y las lindas leonesas acudirán á oír los armoniosos acordes, en tanto que lucen sus muchas gracias.

Con esto los pollos están de enhorabuena, pues se les presenta una nueva ocasion para poder galantear á las señoritas de su pensamiento.

Mañana, con la terminacion de los ejercicios del mes de Mayo, dedicados á la Virgen, desaparece para el elemento jóven el medio de poder contemplar los ángeles que se ostentaban todos los dias en las iglesias en donde se celebran las flores á Maria; pero, á un dia sucede otro, así es que, si bien no pueden admirar las gracias de aquellos, les es dado extasiarse ante la presencia de *gallardas rosas*, metamorfosis que sufrirán los ángeles que asisten á las flores, y que así como ahora se ostentaban en la iglesia rodeados de celeste aureolea, despues se presentarán ufanas en los jardines, desafiando con su hermosura á todas las demás flores con que nos regala la naturaleza.

De diversiones poco puedo decir, á excepcion de las veladas que se celebraron los pasados dias de Pascua en las sociedades *Liceo Leonés y Recreo Industrial*.

La primera de estas, mas dispuesta que ninguna de las existentes en Leon, á proporcionar solaz y recreo á sus socios, obsequió á estos el domingo con una funcion dramática, en la cual lucieron una vez mas sus galas artísticas los aficionados que en ella tomaron parte; el únes, galantes los jóvenes para con las artesanas, dispusieron un brillante baile en el cual brillaron como siempre sus gracias.

En el *Recreo Industrial* se bailó el domingo hasta hora bastante avanzada, sin que las jóvenes de una y otra sociedad tuvieran en cuenta las amonestaciones de cierto predicador, á quien muchas escuchan todos los dias, y eso que algunas de ellas se ponen la cinta azul. *Lo cortés no quita á lo valiente*, dirán.

Voy á terminar esta revista, pero antes es mi deseo dedicar unas cuantas líneas al hombre mas ilustre, al génio del siglo XIX

26 de Febrero 1802 y 22 de Mayo de 1885!

¡Fechas imperecederas para la humanidad; en la primera nace un hombre que su luz llegó á dar claridad á la Europa entera, en la segunda, este ser, inteligente cultivador de las letras, baja al sepulcro!

¡Victor Hugo ha muerto!
Pero Victor Hugo no desaparecerá jamás del mundo. El hombre dejó de existir, si; pero su nombre pasará á la region de los inmortales, las generaciones futuras verán siempre pasar ante su vista los héroes creados por la imperecedera inspiracion del hombre cuya vida hoy llora el mundo entero; sus ideas serán trasmitidas de uno á otro siglo, y, eternas como su recuerdo, brillarán constantemente en el horizonte azul de nuestras glorias,

¡Loor, pues, á Victor Hugo, cantor del progreso y de la civilizacion!

TERCA.

EL SUPPLICIO DE LOS COMUNEROS.

Romance.

I.

Tristes nuevas, tristes nuevas

Se han anunciado en Castilla
Que aquese Conde de Haro,
General de las milicias
De Carlos Emperador,
Tiene en prision á Padilla,
Con otros dos caballeros
Que sus pëndones seguían.
Preso está en Valladolid,
Córte de la monarquía,
Tristes van los comuneros,
Y clamorean y gritan:
*¡Castilla, Castilla,
Quién te hará justicia!
¡Morirán tus libertades
Con la muerte de Padilla!*

II.

Tristes nuevas, tristes nuevas
Corren por pueblos y villas,
Que aquese Conde de Haro
Por traidores los tenia.
Y por traidores al Rey
En ellos vá á hacer justicia,
Y á cortarles las cabezas
En la plaza de la villa.
Cuando esto supo Toledo,
Llanto público se hacía;
Y los comuneros lloran,
Y clamorean y gritan:
*¡Castilla, Castilla,
Quién te hará justicia!
¡Morirán tus libertades
Con la muerte de Padilla!*

III.

Tristes nuevas, tristes nuevas
Por los lugares corrian
Que aquese Conde de Haro
Matarlos mandó á otro dia.
Ya buscan tres sacerdotes
Que por su descanso pidan.
Padilla hace testamento,
El alma á Dios se ofrecia;
Lágrimas caen de sus ojos,
Y mezcla llanto con tinta.
A Sosia, su fiel criado,
Estas palabras decia:
—«Dí á los bravos comuneros,
Que mientras vivió Padilla,
Fueron libertad y patria
Su santa y noble divisa.
Dí que me viste morir,
Con la conciencia tranquila;
Que si cien vidas tuviera,
Diera por ella cien vidas.»
Cuando esto supo Toledo,
Llanto público se hacía;
Y los comuneros lloran,
Y clamorean y gritan:
*¡Castilla, Castilla,
Quién te hará justicia!
¡Murieron tus libertades
Con la muerte de Padilla!*

IV.

Tristes nuevas, tristes nuevas
Entre las gentes corrian,
Que aquese Conde de Haro
Manda sacar á Padilla
De la prision donde estaba,
Y con hierros le oprimia.
Y á don Juan Bravo con él,
Caballero de alta guisa,
Y á Francisco Maldonado
Que tras este le seguia.
El prigionero dá voces
Diciendo: Esta es la justicia
Que el Rey en estos traidores
Manda hacer hoy en la villa.»
—«Mientes, replica Juan Bravo
Cuantas veces lo tal digas;
Que no es traidor quien defiende
La libertad con su vida.»
—«Paciencia tengais Juan Bravo
Le ha respondido Padilla;
Tengais, hermano, paciencia;
Que no es ocasion propicia
De enmendar yerros: callad.
Y dad ejemplo y doctrina,
Que hoy mueren como cristianos
Los que lucharon la víspera
Como nobles caballeros,
Vendiendo caras sus vidas.»
Lágrimas bañan el rostro
De aquellos que tal oian.
Cuando esto supo Toledo,
Llanto público se hacía;
Y los comuneros lanzan
Al aire quejas y gritan:
*¡Castilla, Castilla,
Quién te hará justicia!
¡Morirán tus libertades
Con la muerte de Padilla!*

V.

Tristes nuevas, tristes nuevas
Por las ciudades corrian,
Que ese Conde de Haro
La ejecucion presidia

En un dosel levantado
En la plaza de la villa.
Las gentes van en tropel
Detras de la comitiva;
Otros corren presurosos,
Junto al tablado se sitian;
Y el doble de las campanas
Sin cesar se confundia
Con el triste clamoreo
Del limosnero, que grita:
*«Hagan bien para hacer bien
Por el alma de Padilla.»*
Allí hablara don Juan Bravo,
Al verdugo le decia:
—«Caiga al suelo mi cabeza
Al golpe de tu cuchilla;
Que yo no he de consentir
Que se degüelle á mi vista
Al guerrero mas valiente
Que ha llevado espada en cinta,
Al caballero mejor
Con que se honrara Castilla.
La cabeza de Juan Bravo
Quedó al punto dividida,
Y, poco despues, tres almas
Al seno de Dios subian.
El pueblo aterrorizado
Silencioso se retira;
Y el doble de las campanas
Sin cesar se confundia
Con el triste clamoreo
De limosneros, que gritan:
*«Hagan bien por estas almas
Las almas caritativas.»*
Cuando esto supo Toledo,
Llanto público se hacía;
Y los comuneros lanzan
Al aire quejas, y gritan:
*¡Castilla, Castilla,
Quién te hará justicia!
¡Murieron tus libertades,
Murriendo Juan de Padilla!*

N. D. DE B.

RIMA.

Si álguien te dice que en tus negros
arde de el sol la abrasadora llama,
no le creas, mujer, su labio miente,
ó es que te adora y la pasion le engaña.
Que á ser cierto que fueran de tus ojos
rayos de un sol ardiente las miradas
¡como, mujer, no hubieran derretido
el hielo de tu alma!

Benito Blanco Fernandez.
Ponferrada Mayo 1885.

QUE ME DARÁS?

Amor murmura á mi oído
la voz del aura corriente;
amor murmura la fuente
con su mágico sonido.

Ama, me dice el trinar
del pájaro en la espesura;
ana y sentirás ventura,
dice el bosque al susurrar.

Y uniéndose todo en pos
de esta pasion que fascina,
repite una voz divina
el amor lo crió Dios.

Tu puedes con fé notoria,
por premio ó castigo eterno,
darme gloria ó darme infierno.
¿Me darás infierno ó gloria?

A GALICIA.

Airiños, airiños aires
Airiños dá miña terra
Airiños, airiños aires
Airiños, levaime á ela.
(Canto popular.)

¡Cuan lejos patria querida
cuan lejos de mi te hallas!
¿Porque no puedo aspirar
tus embalsamadas auras?
Porque no puedo, en un vuelo
recorrer largas distancias?
¡Cuan lejos, patria querida
cuan lejos de mi te hallas!
Cuando fuera mi deseo
pisar tus hermosas playas
dó ván á morir las ondás
en espumas nacaradas.

Quando fuera mí placer
el escuchar esas gratas
músicas que me enagenan,
esas dulces alboradas
que despiertan los recuerdos
de las costumbres pasadas.
¿Porque me alejé de tí,
Galicia, flor perfumada,
porque de tu cielo azul
no puedo aspirar las auras
ni ver tus bosques sombríos
ni tus arroyos de plata,
ni correr por tus campiñas
del color de la esmeralda?
¿Porque, no puedo escuchar
en alegres *fuliadas* (1)
las alegres *castañetas* (2)
ó el dulce son de la gaita?
¡Ay de tí, patria querida!
¡Me separa gran distancia!
¡Oh! quien pudiera volar!
¡Quien pudiera tener alas!

Más en tanto que de tí,
lejos está patria amada,
te dedica este recuerdo
á tu memoria adorada,
el hijo que de tu seno
salió en edad tan temprana.
Cuando volveré á admirar
tus campiñas perfumadas
y por poder escuchar
as meigas que en noite clara (3)
se juntan, para causar
miedo á sencillas aldeanas.
¿Que no diera por oír,
dó moucho, (4) la voz cascada
que curiva d' algun penedo (5)
al aire sus ayes laza...?
¿Que no diera por mirar
as repoludas (6) aldeanas
con sus *mantelos* (7) tan lindos,
con sus *refaxos* (8) de grana,
unas, que ván ó *muño*, (9)
otras, que en gran algazara
cantando la *muñeira*, (10)
alegres la vida pasan?

¿Y por poder asistir
cuando es *d' ó porco* (11) á matanza?
¿que no diera por mirar
allá *na cordiña as vacas* (12)
y poder tomar *ó leite* (13)
nas cuncas (14) por las mañanas?
¿que no diera por comer
un *pote* de ricas *papas*
y, *mosar Crona nó leite*
que es comida regalada...?
Mas ¡ay! que de mí estas lejos,
muy lejos, mi bella patria,
y así, no puedo aspirar
tus brisas embalsamadas.
Ni ver tus verdes campiñas,
ni admirar tus noches claras,
ni ver al amanecer
poéticas alboradas;
ni ver *nenas rebuleiras* (16)
ni estar en las *fuliadas* (17)
porque estoy lejos, muy lejos,
lejos de mi pobre patria.
¡Tierra hermosa, que de España
es, la mas bella y lozana,
y que de sus propios hijos
se encuentra ¡ay! olvidada!..

Mas, no temas, nó, Galicia.
Pronto serás respetada,
Tus bosques y tus campiñas,
serán de España las galas.
Pronto verás al progreso
sobre tí, tender sus alas
y los tesoros que encierras
darás con mano magnánima:
Tú serás reina del mundo,
te envidiarán, patria amada,
y en tanto que no te veo
y puedo aspirar tus auras,
te dedico este recuerdo,
Galicia, flor perfumada.

José González Camiño.

- (1) Romerías.
- (2) Castañuelas.
- (3) Génius malignos que en noche clara:
- (4) Mochuelos.
- (5) Sobre una peña.
- (6) Bobustas.
- (7) Especie de mantillas.
- (8) Refajos.
- (9) Al molino
- (10) Molinera.
- (11) Cerdo.
- (12) Cerrado de las vacas.
- (13) Leche.
- (14) Tazas.
- (15) Caznelos ó plato.
- (16) Niñas alegres, graciosas.
- (17) Romerías.

QUINA POINDRON
ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
 Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.
 Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.
PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Deposito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Cualanzon y sobrino.

AGUAS MEDICINALES

DE **MARMOLEJO.**

Gaseosa-s-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, García Huerta.—En Ponferrada, Baeta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Jn

IMPORTANTE

Á LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 8-10

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papelés y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la vía férrea. Fn Sb.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en *sulfato sódico y magnésico*, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos *ferrroso y manganeso*, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas **La Margarita** más de *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida. 4-4

CHOCOLATES



Se arrienda de S. Juan en adelante, el piso principal de la casa de la Travesía de Sta. Marina, núm. 14. El que desee su arriendo, puede verse con Domingo Alonso, Plazuela del Vizconde núm. 4, y en la misma casa tambien se arrienda otras habitaciones, en el piso bajo.

Se vende un hermoso canario olandés y dos hembras. Rua 18, principal.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alijando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

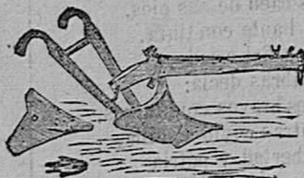
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidéz y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrotulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

PARSONS Y GRAEPEL 20
 (antes David B. Parsons)

Despacho: Montera 16 } Madrid.
 Depósitos: Claudio Coello 43 }



Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2. pesetas; en provincias, 2,50; franco de porte. 7por s15 JI. Lobo 8 duplicado Madrid.

LA MINA DE ESTAÑO.

HORTALEZA, 5, MADRID.

Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. 8

Se envían á provincias.

La Enciclopedia Comercial

de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor,

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de suscripciones de la Sra. Viuda de Rivas.

Se vende un hermoso canario olandés y dos hembras. Rua 18, principal.

J. M. Cordeiro (Fotógrafo)

Deseoso de complacer á este ilustrado público que tanto me honra, no he perdonado medio alguno para ello, y al efecto tengo el gusto de participar que acabo de recibir aparatos perfeccionados con los últimos adelantos, así como tambien nuevos métodos, con los cuales se hacen las fotografías instantáneas, con cuyos procedimientos ya no hay retratos imposibles, especialmente de los niños; (caballo de batalla hasta ahora de los Fotógrafos.)

Tambien pongo en conocimiento de los propietarios de fincas rústicas y urbanas, que deseen poseer las vistas de estas en sus gabinetes, las pueden obtener, por un módico precio, como tambien retratos de familia, ó sean de grandes dimensiones hasta el natural, ya sean directos ó bien reproducidos de otros por pequeños que sean, para lo cual he montado una máquina de ampliacion, contando al propio tiempo con distinguidos artistas para el retoque de estos trabajos, tanto en claro oscuro como en colorido, y para las nuevas fotominiaturas á la última perfeccion; todo á precios sumamente equitativos.

Se retrata todos los dias de ocho á cinco de la tarde, San Pelayo, 9.

PIANOS Y ÓRGANOS.

Gran deposito, el más importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Chas saigne, todos con *clavijero de hierro*, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, NAVAS. 8

Se vende un coto redondo y tres tierras contiguas al mismo, en término de Castrillo de Porma, á 3 leguas de esta ciudad. Los que se interesen pueden dirigirse á D. Manuel Perez en esta ciudad, calle de Serranos núm. 1, quien les pondrá de manifiesto las condiciones de su venta; pudiendo tratar directamente con su dueño en Madrid, calle de Recoletos, núm. 24, Hotel. 4-6

PISO EN RENTA.

Se arrienda el piso principal de la casa en la calle de Puerta Moneda, núm. 24, desde primero de Junio en adelante; á quien convenga puede verse con el dueño que vive en la misma.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.

Quien quisiera arrendar una casa en la Plazuela de la Veterinaria número 20, vease con D. Benito Masilla, que vive Calle de la Hoz número 5.

Se venden dos cachorros mastines de raza superior, en esta imprenta de un razon.

En el Taller de carpintería de Alejo Labanda, Cuota Castañón, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.

IMPORTANTE.—Se compran acciones del Empréstito Municipal, en Leon, razon Sta. Cruz, 4. 6-6

En la calle del Hospicio, núm. 15, se vende una partida de Negrillos, verdes y secos, dicha partida se halla en la citada casa.

En la calle de Herreros, núm. 6 se venden pichones caseros.